



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Tel/Cel: 2210357 - 3001800814

Informe de estados correspondiente a: 19 de diciembre de 2023

ESTADO N. 153

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2023-00179-00	EJECUTIVO	Bancolombia S.A.	Samuel Adriano Moncayo Posso	Auto ordena seguir adelante ejecución	18/12/2023	
764004089001-2023-00311-00*	SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO	Marina Hoyos López	Reservado	Auto resuelve recurso reposición	18/12/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00336-00*	PERTENENCIA	Erica Patricia Castaño De Loaiza	Reservado	Auto declara impedimento	18/12/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae3f950712770652270f566a32e3d890d47e3b6b4e69e5f52976703cdb6a806**
Documento generado en 18/12/2023 06:19:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>